



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Práctica III: Introducción a la enseñanza		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Ciencias Naturales con menciones	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PCN 4902-1	SEMESTRE	Semestre 08
CRÉDITOS SCT-Chile	9	SEMANAS	18
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
13.5 hrs	3 hrs.	10.5 hrs.	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Práctica II		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>a) Descripción sintética de la actividad curricular</p> <p>La Práctica III tiene como propósito brindar a los y las docentes en formación oportunidades de inserción progresiva en aulas de enseñanza media de la Región de O'Higgins, con el fin de observar y analizar prácticas pedagógicas reales, poniendo especial énfasis en los procesos de enseñanza de las ciencias naturales</p> <p>Esta instancia se desarrolla en dos espacios complementarios de formación. El primero corresponde al <i>Taller de Práctica</i>, donde los y las estudiantes podrán reflexionar sobre su experiencia, preparar sus implementaciones pedagógicas y participar en tutorías con su docente tutor/a. El segundo espacio se sitúa en un establecimiento educativo de la región, donde el o la futura docente se integrará al aula durante 13 semanas, bajo el acompañamiento de un/a docente guía del centro educativo.</p> <p>Durante esta experiencia, el foco estará en la observación sistemática y el diagnóstico de un curso completo, como base para la planificación e implementación de una secuencia didáctica de clases de matemática. Dicha planificación deberá responder a las necesidades identificadas en el diagnóstico y mantener coherencia con la progresión curricular del nivel educativo correspondiente.</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Finalmente, se espera que, a través de la reflexión crítica sobre su propia práctica, cada docente en formación logre identificar fortalezas y oportunidades de mejora en su desempeño pedagógico, con el objetivo de favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y fortalecer su desarrollo profesional docente.

b) Competencias a las que tributa la actividad curricular

4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.

4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.

4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Demostrar altas expectativas de aprendizaje para todas y todos los estudiantes, apoyándolos/as en la superación de desafíos mediante la reflexión.
2. Establecer rutinas y estrategias para gestionar transiciones entre actividades, mejorando la eficiencia en el uso del tiempo, recursos, y la organización del espacio y los/as estudiantes, mediante casos de mediana complejidad .
3. Organizar y distribuir el tiempo de la clase de manera efectiva adaptándose a los ritmos y necesidades de los estudiantes para alcanzar los objetivos de aprendizaje.
4. Diseñar experiencias pedagógicas que favorezcan la atención de la diversidad, entregando oportunidades de aprendizaje variadas para favorecer el aprendizaje de la disciplina y el desarrollo integral de los estudiantes.
5. Ajustar su práctica pedagógica y el currículum a las características del contexto y el progreso de sus estudiantes, para atender sus necesidades de apoyo.
6. Apoyar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, utilizando diversos recursos digitales y no digitales, para el logro de nuevos aprendizajes.
7. Emplear tecnologías digitales adecuadas con sus estudiantes, de manera segura ética y legal.
8. Demostrar iniciativa en el trabajo colaborativo con pares y/o profesores de los centros de práctica, estableciendo conjuntamente estrategias para maximizar el apoyo a los estudiantes durante su práctica.
9. Aplicar la normativa vigente informando oportunamente situaciones de vulneración de derechos que afecte a sus estudiante
10. Diseñar secuencias de aprendizaje y material educativo considerando el currículum, las características de las/os estudiantes, sus aprendizajes previos y el contexto actual de la educación científica en Chile, asegurando pertinencia territorial y de género para favorecer la participación y comprensión de todos/as.
11. Diseñar escenarios de enseñanza y aprendizaje que promuevan la curiosidad, el cuestionamiento y la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes científicas en los estudiantes, a partir del uso de problemáticas situadas sobre fenómenos del mundo natural y desarrollos tecnológicos.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad de Aprendizaje 1: Observación y caracterización de aula

1. Estrategias de observación pedagógica en contextos reales: mapeos de interacciones, guiones y registros observacionales.
2. Rutinas y transiciones: criterios de eficiencia, gestión del tiempo, organización del espacio y los materiales.
3. Gestión del tiempo: planificación vs implementación.
4. Caracterización del grupo curso: niveles de desempeño, interacciones, apoyos, estilos y ritmos, pertinencia territorial y género.
5. Comprensión del contexto educativo: Currículum implementado, cultura escolar, estructura organizacional y comunidad educativa.
6. Observación del uso de tecnologías: oportunidades/obstáculos.
7. Altas expectativas: indicadores y sesgos (efecto Pigmalion y expectativas diferenciadas).

Unidad de Aprendizaje 2: Diseño e implementación de experiencias de enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales

1. Secuencias didácticas contextualizadas y metodologías activas para el desarrollo de habilidades de investigación científica
2. Atención a la diversidad: DUA, andamiajes, agrupamientos flexibles.
3. Autonomía y autorregulación: contratos didácticos, autoevaluación, coevaluación, metacognición y el impacto en la enseñanza de las ciencias naturales.
4. Tecnologías y recursos para la enseñanza de las ciencias: Selección y estrategias de implementación.
5. Gestión del tiempo: cronogramas de clase, margen de tiempo (Buffer), transiciones planificadas.
6. La evaluación integrada a la enseñanza de las ciencias naturales y uso de resultados.

Unidad de Aprendizaje 3: Reflexión en torno a la propia práctica con foco en la mejora y la colaboración

1. Reflexión sobre la práctica docente
2. Ciclo de mejora: análisis de evidencias, identificación de brechas y rediseño.
3. Comunidades profesionales de aprendizaje: co-planificación y co-análisis de evidencias
4. Normativa y protocolos: Convivencia, inclusión y vulneración de derechos.
5. Construcción de criterios para valorar el impacto de la enseñanza en el aprendizaje de las/os estudiantes.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La Práctica III se estructura a partir de metodologías activas y reflexivas que combinan la experiencia en aula con espacios de análisis pedagógico. Esta instancia considera tres componentes formativos principales: el Taller de Práctica, tutorías individuales y la estadía en establecimientos escolares.

Durante el Taller de Práctica, se emplean recursos como pautas de observación de aula, instrumentos de diagnóstico y documentos curriculares, que permiten a los y las docentes en formación desarrollar un diagnóstico del grupo curso y del contexto educativo. Las actividades del taller incluyen trabajo colaborativo, reflexiones plenarios y momentos individuales, propiciando la indagación y la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Posterior al diagnóstico, los y las estudiantes diseñan e implementan una secuencia de clases articulada con su docente guía y su tutor/a de práctica, incorporando elementos fundamentales de la didáctica de la matemática. Estas implementaciones son analizadas, evaluadas y ajustadas en función de la retroalimentación y la reflexión continua.

La estadía en los establecimientos escolares tiene una duración de 13 semanas (100–120 horas presenciales), distribuida en dos días por semana. Esta experiencia es acompañada por dos visitas del tutor/a de práctica, con instancias de observación, retroalimentación formativa y seguimiento del desempeño docente.

El acompañamiento se personaliza mediante tutorías individuales durante el semestre, centradas en fortalecer la práctica pedagógica y promover una mejora continua del quehacer docente.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

I) Condiciones de evaluación.

Evaluaciones de la práctica profesional

Tipo de evaluación sumativa ¹	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición	Tipo de evaluación
1. Caracterización	1	Individual	10%		Presentación
2. Diseño de implementación didáctica, revisión muestral del 50% para su calificación. (6 a 7 implementaciones)	3	Individual	20%		Planificaciones y materiales para la implementación
3. Acompañamiento de implementación de experiencias de aprendizaje ²	4	Individual	35%	Promedio conducente a reprobación	Pauta de observación Docente tutor/a 60% Pauta de observación docente guía 40%.
4. Diseño de evaluación y análisis de resultados	1	Individual	20%		Evaluación, tabla de especificaciones, análisis de resultados
5. Estrategia de mejora	1	Individual	15%		Presentación

Importante:

¹ En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por la DAE. Posterior a esto, se coordinará desde Coordinación de Prácticas una fecha de recuperación para la evaluación.

² En aquellos casos en que la entrega de material y/o planificaciones se haga fuera del plazo establecido (7 días hábiles previo a la implementación) se enviará un correo al centro educativo suspendiendo la implementación, la que, si coincide con una instancia de evaluación del tutor y/o docente guía será calificada con nota mínima.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

1. En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por DAE. Posterior a eso, se coordinará una fecha de recuperación para la evaluación, según reglamento de prácticas de la Escuela de Educación.
2. Todas las evaluaciones sumativas tienen una exigencia del 60%.
3. Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos erróneos, de otras evaluaciones o negligentes, así como entrega de trabajos fuera del plazo máximo publicado, se considerará como trabajo no entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima.
4. Todos los insumos de la práctica declarados en este programa son de carácter obligatorio.
5. Acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía

El acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía tiene una ponderación de un 45%, que contempla la evaluación de:

Implementaciones 85%

- 2 acompañamientos de el/la docente tutor/a más reflexión de una de estas observaciones.
- 2 acompañamientos de el/la docente guía, más responsabilidades profesionales.

La nota ponderada obtenida en el acompañamiento de aula debe ser igual o superior a 4,0. Un promedio inferior implica la reprobación de la práctica.

La nota ponderada obtenida en el acompañamiento de aula debe ser igual o superior a 4,0. Un promedio inferior implica la reprobación de la práctica.

6. En aquellos casos en que la entrega para la retroalimentación de material y/o planificaciones se haga fuera del plazo establecido (7 días hábiles previo a la implementación) se enviará un correo al centro educativo suspendiendo la implementación, la que, si coincide con una instancia de evaluación del tutor y/o docente guía será calificada con nota mínima.

II) Condiciones de asistencia

- De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales y al taller de práctica.
- En caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia al centro educativo, en acuerdo con el o la docente guía y el o la docente tutor/a

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza</i> . Obtenido de: https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf	Soporte Digital
Förster, C. (2017). <i>El Poder de la Evaluación en el Aula. Mejores decisiones para promover aprendizajes</i> . Ediciones UC.	Disponible en Biblioteca UOH Soporte Físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Mineduc. (2012). <i>Bases Curriculares</i> . Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares	Soporte Digital
Mineduc. (2015). <i>Diversificación de la enseñanza: Decreto 83</i> . Obtenido de: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf	Soporte Digital
Mineduc. (2019). <i>Planificación de la enseñanza</i> . Obtenido de: https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza-completo.pdf	Soporte Digital
Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa (N° 16), pp. 93-102. Obtenido de: https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-abierta-y-a-distancia/english-iii/dilemas-eticos-de-la-profesion-docente/78726507	Soporte Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
MINEDUC, Enlaces, UNESCO. (2008). Estándares TIC para la Formación Inicial Docente. Una propuesta en el contexto chileno. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2132/mono-956.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Soporte Digital
MINEDUC, CPEIP. (2022). Reflexión Pedagógica. https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica	Soporte Digital
UCE. (2021). <i>Orientaciones de evaluación y retroalimentación</i> . Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf	Soporte Digital
Domingo, Á. & Gómez, M. V. (2014). <i>La práctica reflexiva: Bases, modelos e instrumentos</i> . Narcea Ediciones.	Soporte Físico

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

<https://www.agenciaeducacion.cl>

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl>

<https://www.curriculumnacional.cl>

<https://www.mineduc.cl>

9) Información importante

● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.